

Auto de sustanciación Civil 197
Proceso: Ejecutivo de Alimentos.
Demandante: Martha Fanory Granados Tabares.
Demandado: Jhon Jairo Gómez Castañeda
Radicado: 17174318400120210023100.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas abril seis de dos mil veintidós

Agréguese y déjese en conocimiento de la parte demandante, el comprobante de consignación del 30% del salario del demandado GÓMEZ CASTAÑEDA correspondiente al mes de marzo del año 2022, procedente del Banco Agrario de Colombia de Manizales.

NO T I F Í Q U E S E ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', with a large, stylized flourish extending to the right.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-